



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Ciencias de la Información

Córdoba,

10 JUL 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 150205

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 89E	Tecnicatura en Producción y Realización en Medios Masivos a Distancia				
Título: 6245	Técnica en Producción y Realización en Medios Masivos				

LEIVA, MARIA NOELIA	DNI: 30328600	argentina	23/06/1983	2012	13/12/2014
TOSO, VANESSA ELIZABETH	DNI: 35564588	argentina	02/02/1991	2013	07/03/2015

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1017

Silvia B. Verón
 DR. CLAUDIA ARDINI
 DIRECTORA
 ESC. DECS. DE LA INFORMACION
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Handwritten signature]
 DR. MARCELA GUTIERREZ
 PROF. DE
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FEL

[Handwritten signature]
 VICTORINO SOLA
 Secretario Legal y Técnico
 Fac. de Derecho y Cs. Sociales
 Universidad Nacional de Córdoba